



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE LAS IE DE LA EDUCACION BÁSICA DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CARTILLA SOBRE IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00055-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00156-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, a fin promover el acceso a una educación inclusiva y de calidad se pone a disposición la Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la Educación Básica.

Esta Cartilla está dirigida a directivos, docentes y otros agentes de las instituciones y programas educativos con el propósito que identifiquen las barreras y brinden los apoyos educativos necesarios a los estudiantes.

En tal sentido, agradeceré a usted se sirva a disponer la difusión de la "Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la Educación Básica", a su comunidad educativa a fin de coadyuvar a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados, a través del siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7456342/71290-cartilla-sobre-la-identificacion-de-barreras-educativas-en-la-educacionbasica%282%29.pdf>

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - UGEL N.º06

MMOV / J(e) AGEBRE
EISC/M / E.EBE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGEBR2026-INT-0274803 CLAVE: 56DD15

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

